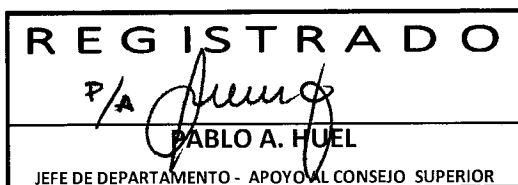




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 30 de agosto de 2018

VISTO las Resoluciones N° 120/18 y 121/18 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Chubut, a través de las cuales solicitan autorización para la actualización parcial de la planta docente de la carrera de Maestría en Desarrollo Territorial, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de C.S. N° 551/17 se autoriza el dictado de la Maestría en Desarrollo Territorial, en la Facultad Regional Chubut y se aprueba el Comité Académico, Director y el Cuerpo Docente.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar la planta docente para el dictado de los Cursos "Planificación Estratégica y Operativa" y "Taller de Reflexión sobre la praxis en Desarrollo Territorial I" contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes de los docentes propuestos y aconseja autorizar sus designaciones.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

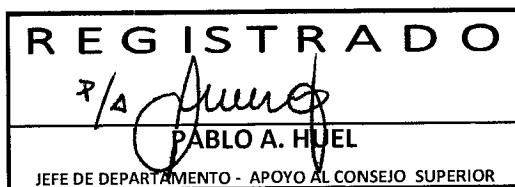
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la actualización parcial de la planta docente de la carrera de



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

Maestría en Desarrollo Territorial en la Facultad Regional Chubut, que figura en el Anexo I y que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanza N° 1569, y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1320/2018

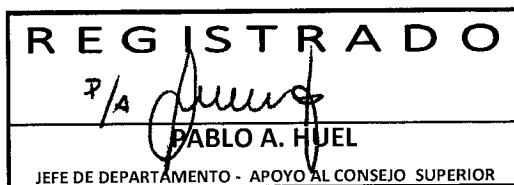
UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
 RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
 Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 1320/2018

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE
DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO TERRITORIAL
FACULTAD REGIONAL CHUBUT**

Cuerpo Docente

○ *PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA*

- PÉREZ ROSSI, Sergio Fabian

Doctor - Universidad Politécnica de Valencia, España

Magister en Desarrollo Local - Universidad Nacional de San Martín

Licenciado en Comercio Internacional - Universidad Argentina de la Empresa

- CITTADINI, Eduardo Daniel

Ph.D en Ecología de la Producción y Conservación de Recursos - Wageningen University,
Países Bajos

M.Sc. en Ciencias de Cultivo, con especialización en Ecología de la Producción -
Wageningen University, Países Bajos

Ingeniero Agrónomo - Universidad Nacional de Mar del Plata

Licenciado en Ciencia Política - Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

○ *TALLER DE REFLEXIÓN SOBRE LA PRAXIS EN DESARROLLO TERRITORIAL I*

- SAZ, Mijal

Magíster en Desarrollo Local - Universidad Nacional de San Martín

Licenciada en Trabajo Social – Universidad de Buenos Aires